

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1831** REAL DECRETO 85/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Martín Plasencia como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino, de don Carlos Martín Plasencia como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 1832** REAL DECRETO 86/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Barbados por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Barbados, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 1833** REAL DECRETO 87/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Bahamas por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Bahamas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 1834** REAL DECRETO 88/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Dominica por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Dominica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1835** RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Vitoria, don Francisco Urribarren Eguiluz, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Vitoria, don Francisco Urribarren Eguiluz, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Director general, José Candido Paz-Ares Rodriguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 1836** RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-